

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO CONTRACTUAL

No. 4143.023.26.13-2026

Nombre del supervisor designado: NORA CLAUDIA VILLAQUIRAN STERLING – RECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO.

OBJETO A CONTRATAR	LICENCIAMIENTO DEL PORTAL DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DEL PORTAL DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO AÑO LECTIVO 2026.
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	Las actividades a desempeñar por parte de la empresa y/o persona natural que sea contratada por la Institución serán las siguientes: Licenciamiento del Portal de Gestión Académica: El portal académico es una plataforma digital inteligente que gestiona, preserva y transforma registros académicos en información estructurada y confiable. Permite construir listas de estudiantes, administrar el pensum institucional, asignaciones docentes y definir completos sistemas de evaluación con competencias, desempeños, indicadores, múltiples escalas y porcentajes, incluyendo ajustes PIAR para estudiantes de inclusión. Genera reportes estadísticos, informes personalizados y boletines en PDF. Facilita el acceso por roles (estudiantes, padres y directivos) y cuenta con matrícula inteligente que previene errores y optimiza la gestión académica institucional. Licenciamiento del Portal de Certificados de Estudio. El Portal de certificados funciona como un sistema inteligente de archivo académico digital, diseñado para transformar y gestionar registros históricos institucionales, permitiendo la generación automática de certificados de estudio en formato digital. El sistema preserva la trazabilidad, autenticidad y fidelidad de la información, tomando como fuente primaria la imagen o archivo PDF que contiene desde el año 2.013, registros académicos del estudiante. A partir de esta evidencia documental, este módulo debe procesar y administrar la información para expedir certificados de estudio de manera inmediata, segura y confiable. El contratista deberá cumplir con lo establecido en la circular No. 4143.020.22.2.1020.002458 de junio 17 de 2022: • PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO SEGUNDO – ALOJAMIENTO DE BASE DE DATOS Y REPOSITORIO DE DOCUMENTOS: La información es única y exclusiva de la institución, por tal motivo la plataforma debe permitir realizar exportaciones de la información en formatos .txt o formato Excel. • SOPORTE TÉCNICO 5 X 8 El soporte técnico de la plataforma debe ser 5 X 8, en los horarios comprendidos de las 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
Reconocimiento oficial de estudios para los Niveles de Educación Pre-escolar,
Básica Primaria y Secundaria, Educación Media Técnica, Especialidades Comercial e
Industrial según Resolución No.4143.2.21.1000 22 de marzo de 2007
Nit 805-026-271 D.V.-2 DANE: 176001003161 ICFES: 111328



	• LÍNEA DE ATENCIÓN Y SOPORTE VÍA WHATSAPP Se debe proveer una línea de atención, ya sea celular o fija, y adicionalmente brindar soporte técnico vía WhatsApp. • DATOS DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN Los datos de acceso a la administración de la plataforma son únicos y exclusivos de la institución. • ACCESO A LA BASE DE DATOS POR PARTE DEL OPERADOR Si por algún motivo el operador requiere ingresar a la base de datos de la institución, debe informarlo previamente al Rector para obtener el debido permiso. • VENTANAS DE MANTENIMIENTO Si la plataforma requiere ventanas de mantenimiento, estas deben ser informadas con mínimo tres (3) días hábiles a la institución. • ENTREGA DE INFORMACIÓN AL FINALIZAR EL CONTRATO En el momento de la finalización del contrato, el operador o contratista del software debe entregar toda la información producida por la Institución durante el año en un CD en formato .txt o Excel. • PLAN DE BACKUPS El contratista debe mostrar un plan de backups durante toda la etapa contractual indicando fecha y hora de realización, tamaño del backup y ubicación donde se encuentra alojado. • ARQUITECTURA, TIPO Y UBICACIÓN DE SERVIDORES Entregar arquitectura donde se encuentra alojado el software, tipo de servidores, servidores en espejo y ubicación de los servidores. • PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CAÍDA DEL SERVIDOR PRINCIPAL Entregar plan de contingencia en caso de caída del servidor principal.
FECHA DE APERTURA DE PUBLICACIÓN	El 11 septiembre de 2026 a partir de las 7:00 a.m.
FECHA MÁXIMA PARA ENTREGA DE COTIZACIONES	El 12 de septiembre de 2026
FECHA DE CIERRE DE PUBLICACIÓN	12 de septiembre de 2026 hasta las 7:00 a.m.
MEDIO DE PUBLICACIÓN PÁGINA WEB	www.iebartolomeloboguerrero.edu.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
Reconocimiento oficial de estudios para los Niveles de Educación Pre-escolar,
Básica Primaria y Secundaria, Educación Media Técnica, Especialidades Comercial e
Industrial según Resolución No.4143.2.21.1000 22 de marzo de 2007
Nit 805-026-271 D.V.-2 DANE: 176001003161 ICFES: 111328



CORREO PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	ie.bartolomeloboguerrero@cali.edu.co
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$16.879.000.oo).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000028
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 11 de diciembre de 2026
DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA	DOCUMENTOS PROVEEDOR PERSONA JURIDICA: 1. Hoja de vida de la función pública. (Sera entregada por la Institución para su diligenciamiento). Se debe entregar constancias de idoneidad y experiencia). 2. Inscripción de proveedores. (Sera entregado por la Institución para su diligenciamiento). 3. Fotocopia de Cámara y comercio. MENOR A 90 DÍAS 4. Fotocopia actualizada del R.U.T. (Actualizado). 5. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal al 150%. 6. Certificación del representante legal del pago de la seguridad social o planilla cancelada. 7. Fotocopia de certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la empresa y del representante legal- MENOR A 90 DÍAS. 8. Fotocopia de certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la empresa y del representante legal - MENOR A 90 DÍAS. 9. Fotocopia de certificado de antecedentes policial. (Pasado judicial) MENOR A 90 DÍAS. (Representante legal). 10. Si es hombre menor de 50 años presentar fotocopia de la libreta militar. 11. Verificación de no vinculación en Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas (RNMC). (Representante legal). 12. Certificación bancaria. 13. Permiso para verificación de inhabilidades delitos sexuales (Representante legal). 14. Certificación de deudores alimentarios morosos – REDAM (Representante legal).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
Reconocimiento oficial de estudios para los Niveles de Educación Pre-escolar,
Básica Primaria y Secundaria, Educación Media Técnica, Especialidades Comercial e
Industrial según Resolución No.4143.2.21.1000 22 de marzo de 2007
Nit 805-026-271 D.V.-2 DANE: 176001003161 ICFES: 111328



	DOCUMENTOS PROVEEDOR PERSONA NATURAL 1. Hoja de vida de la función pública. (Sera entregada por la Institución). Se debe entregar constancias de idoneidad y experiencia vigente). 2. Fotocopia actualizada del R.U.T. (Actualizado). 3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150%. 4. Referencias laborales-VIGENTES. 5. Planilla del pago de la seguridad social (pensión, salud y ARP). 6. Fotocopia de Cámara de Comercio (Solo para los comerciantes) Vigencia: MENOR A 90 DÍAS. 7. Inscripción de proveedores. (Sera entregado por la Institución para su diligenciamiento). 8. Fotocopia de certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la empresa y del representante legal - Vigencia: MENOR A 90 DÍAS. 9. Fotocopia de certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la empresa y del representante legal. Vigencia: MENOR A 90 DÍAS 10. Fotocopia de certificado de antecedentes policial. (Pasado judicial). Vigencia: 90 días (Representante legal). 11. Si es hombre menor de 50 años presentar fotocopia de la libreta militar. 12. Verificación de no vinculación en Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas (RNMC) del representante legal. 13. Certificación bancaria. 14. Permiso para verificación de inhabilidades delitos sexuales. (Representante legal) 15. Certificación de deudores alimentarios morosos – REDAM. (Representante legal)
--	--

Publicado por: NORA CLAUDIA VILLAQUIRAN STERLING. Fecha: 11 de septiembre de 2026 Hora: 7:00 a.m.

NORA CLAUDIA VILLAQUIRAN STERLING
Rectora